



| | | |
|------------------------|-----------------------------|--|
| DEPARTAMENTO | Geografía e Historia | |
| CURSO/MODALIDAD | 2º de Bachillerato | |

| MATERIA |
|--------------------|
| Historia de España |

| PROFESORADO |
|--------------------------|
| Arcángel Bedmar González |

1. Introducción.

La importancia de la Historia radica en que, al comunicar conocimientos relevantes sobre el pasado, responde a una curiosidad humana esencial, contribuye a mejorar la percepción del entorno social y a comprender las realidades del presente. Además, la perspectiva temporal y el enfoque globalizador, que son específicos de la Historia, facilitan un desarrollo de las capacidades de análisis y reflexión sobre lo social, contribuyendo a la formación de futuros ciudadanos.

A través del estudio de este curso de Historia, los alumnos deberán adquirir una serie de valores y hábitos de comportamiento relacionados con el análisis crítico de las fuentes, con el aprecio de la diversidad en la evolución histórica de España y con la huella de su pasado en el patrimonio común y en la sociedad actual. También, la materia de Historia de España contribuirá a fomentar una especial sensibilidad hacia los problemas del presente, lo que animará al alumnado a adoptar una actitud responsable y solidaria con la defensa de la libertad, los derechos humanos y los valores democráticos.

La materia se impartirá en tres grupos bastante distintos, según los resultados de la prueba inicial, en niveles de conocimientos y análisis de los hechos históricos, manejo de la redacción y la expresión escrita, y uso de vocabulario histórico. El curso de 2ºA ha obtenido en esta prueba unos resultados aceptables, el B insuficientes y el C suficientes.

2. Objetivos generales de la materia

La enseñanza de la Historia de España en el Bachillerato tendrá como finalidad, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1467/2007, el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de España, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

2. Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la historia española contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, analizando los antecedentes y factores que los han conformado.
3. Fomentar una visión integradora de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
4. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
5. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.
6. Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
7. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.
8. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

3. Contenidos de la materia

Los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el Real Decreto 1467/2007, de enseñanzas mínimas, y la Orden de 5 de agosto de 2008 que establece los específicos de nuestra comunidad.

1. Contenidos comunes

- Localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la historia de España, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales.
- Identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes para la historia de España y para la configuración de la realidad española actual.
- Búsqueda, selección, análisis e interpretación de información procedente de fuentes primarias y secundarias: textos, mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales así como la proporcionada por las tecnologías de la información.
- Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso histórico, contrastando y valorando los diferentes puntos de vista.

2. Raíces históricas de la España contemporánea:

- Pervivencia del legado romano en la cultura hispánica.
- Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media: reinos cristianos y Al-Andalus. Las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad.
- Formación y evolución de la monarquía hispánica: de la unión dinástica de los Reyes



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

- Católicos a la unión de reinos de los Austrias.
 - Expansión ultramarina y creación del imperio colonial.
 - Características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen. La política centralizadora de los Borbones.
3. Crisis del Antiguo Régimen:
- Crisis de la monarquía borbónica. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal. La Constitución de 1812.
 - Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado
4. Construcción y consolidación del Estado liberal:
- Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.
 - El Sexenio revolucionario: intentos democratizadores. De la revolución al ensayo republicano.
 - El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.
 - La oposición al sistema. Nacimiento de los nacionalismos periféricos. Guerra colonial y crisis de 1898.
5. Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX:
- Transformaciones económicas. Proceso de desamortización y cambios agrarios. Las peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial. Modernización de las infraestructuras: el ferrocarril.
 - Transformaciones sociales y culturales. Evolución demográfica. De la sociedad estamental a la sociedad de clases. Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España. Cambio en las mentalidades.
6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil:
- Intentos de modernización del sistema de la Restauración. Crisis y quiebra de la Monarquía constitucional. Conflictividad social. El problema de Marruecos. La Dictadura de Primo de Rivera.
 - La Segunda República. La Constitución de 1931. Política de reformas y realizaciones culturales. Reacciones antidemocráticas.
 - Sublevación militar y guerra civil. Dimensión política e internacional del conflicto. Evolución de las dos zonas. Consecuencias de la guerra.
7. La dictadura franquista:
- La creación del Estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Autarquía y aislamiento internacional.
 - La consolidación del régimen. Crecimiento económico y transformaciones sociales.
 - Elementos de cambio en la etapa final del franquismo. La oposición democrática.
8. La España actual:
- El proceso de transición a la democracia. La Constitución de 1978. Principios constitucionales, desarrollo institucional y autonómico.
 - Los gobiernos democráticos. Cambios sociales, económicos y culturales.
 - España en la Unión Europea. El papel de España en el contexto europeo y mundial.

4. Secuenciación y temporalización de contenidos



4.1. Contenidos de la 1ª Evaluación

Introducción (3 horas)

1. Presentación de la materia
2. ¿Cómo mejorar nuestra escritura?
3. Prueba inicial

Bloque I. Las raíces históricas de la España contemporánea

tema 1. las raíces históricas de España (1 hora)

1. La prehistoria peninsular
2. Andalucía: del Paleolítico a la Edad de los Metales
3. El legado romano
4. Andalucía: de Tartessos a granero de Roma
5. El reino visigodo (507-711)
6. Al-Andalus (siglos VIII-XV)
7. Andalucía en el mundo islámico
8. La formación de los primeros reinos cristianos (siglos VIII-XII)
9. Expansión y crisis de los reinos cristianos (siglos XIII-XV)
10. La Andalucía cristiana y la conquista de Granada

Tema 2. De los Reyes Católicos a los Austrias (siglos XV-XVII) (1 hora)

1. La creación del Estado Moderno. Los Reyes Católicos.
2. Conquista, colonización y explotación de América
3. Los Austrias del siglo XVI: Carlos I y Felipe II
4. La expansión imperial en el siglo XVI
5. Economía y sociedad hispánicas en el siglo XVI
6. El siglo XVII: el declive del Imperio
7. Andalucía durante el reinado de los Austrias

Tema 3. La España del siglo XVIII (5 hora)

1. La monarquía absoluta de los Borbones
2. Sociedad y economía del Antiguo Régimen
3. El reformismo borbónico: Carlos III
4. Los efectos del reformismo: pervivencias y cambios
5. La Andalucía del siglo XVIII

Bloque II. Liberalismo e industrialización en el siglo XIX

Tema 4. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833) (6 horas)

1. La crisis del reinado de Carlos IV (1788-1808)
2. La Guerra de la Independencia (1808-1814)
3. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812
4. El reinado de Fernando VII (1814-1833)
5. La crisis del Antiguo Régimen en Andalucía (1808-1833)
6. La independencia de la América hispana

Tema 5. La construcción del Estado liberal (1833-1868) (6 horas)

1. La primera guerra carlista (1833-1840)
2. El proceso de revolución liberal (1833-1843)
3. Las diferentes opciones del liberalismo
4. La década moderada (1844-1854)



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

5. El bienio progresista (1854-1856)
6. La descomposición del sistema isabelino (1856-1868)

Tema 6. El sexenio democrático (1868-1874) (6 horas)

1. Las causas de la revolución
2. La revolución de septiembre de 1868
3. Las fuerzas políticas: el auge del republicanismo
4. El reinado de Amadeo de Saboya (1871-1873)
5. La Primera República española (1873-1874)
6. Andalucía: del reinado de Isabel II al Sexenio (1833-1874)

4.2. Contenidos de la 2ª evaluación

Tema 7. Transformaciones agrarias y expansión industrial en el siglo XIX (1 hora)

1. Las transformaciones de la agricultura
2. Los cambios en el campo andaluz durante el siglo XIX
3. La evolución demográfica
4. Los inicios de la industrialización
5. El sueño de la industrialización en Andalucía
6. Ferrocarril y mercado
7. Hacienda, banca y dinero

Tema 8. Sociedad y movimientos sociales en el siglo XIX (3 horas)

1. De la sociedad estamental a la sociedad de clases
2. Los nuevos grupos dirigentes
3. Las clases populares
4. Comportamientos sociales en la España liberal
5. Los primeros movimientos sociales
6. La llegada del internacionalismo (1868-1874)
7. Anarquismo y socialismo (1874-1900)
8. La sociedad andaluza del siglo XIX

Tema 9. La Restauración monárquica (1875-1898) (8 horas)

1. El sistema político de la Restauración
2. La vida política y la alternativa en el poder
3. Oligarquía y caciquismo en Andalucía
4. Las fuerzas políticas marginadas del sistema
5. El surgimiento de nacionalismos y regionalismos
6. La guerra en ultramar
7. Las consecuencias del desastre del 98

Bloque III. Poder y conflicto en el primer tercio del siglo XX

Tema 10. Transformaciones económicas y sociales en el primer tercio del siglo XX (3 horas)

1. La evolución demográfica
2. Atraso agrario y conflictividad campesina
3. Los progresos de la industria
4. La evolución de la economía
5. Los cambios sociales

Tema 11. La crisis del sistema de la Restauración (1898-1931) (8 horas)



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

1. El reformismo dinástico
2. Las fuerzas de la oposición
3. De la Semana Trágica a la huelga revolucionaria (1909-1917)
4. La descomposición del sistema (1917-1923)
5. La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)
6. Las luchas obreras en Andalucía
7. Andalucía durante la década de 1920
8. Blas Infante y el andalucismo histórico

Tema 12. La Segunda República española (1931-1936) (8 horas)

1. La proclamación de la República y el período constituyente
2. Las reformas del bienio de izquierdas (1931-1933)
3. Los problemas de la coalición republicano-socialista
4. El bienio conservador (1933-1935)
5. El triunfo del Frente Popular
6. Andalucía durante la Segunda República

4.3. Contenidos de la 3ª evaluación

Tema 13. La Guerra Civil (1936-1939) (8 horas)

1. El estallido de la Guerra Civil
2. La zona republicana: la revolución contenida
3. La zona sublevada: la creación de un Estado totalitario
4. Las operaciones militares
5. Los efectos de la guerra
6. La Guerra Civil en Andalucía

Bloque IV. Franquismo y democracia

Tema 14. El franquismo: la construcción de una dictadura (1939-1959) (8 horas)

1. Un régimen dictatorial
2. Una represión institucionalizada
3. Relaciones internacionales y evolución del régimen
4. La estructura del nuevo Estado
5. Autarquía y racionamiento
6. La oposición: exilio y resistencia

Tema 15. El franquismo: desarrollismo e inmovilismo (1959-1975) (6 horas)

1. El viraje de la economía española
2. El desarrollismo económico
3. Crecimiento demográfico y cambio social
4. El Régimen de Franco en Andalucía
5. Reformismo franquista e inmovilismo
6. Conflictividad social y oposición política
7. La crisis de la dictadura

Tema 16. Transición y democracia (10 horas)

1. Los inicios de la transición (1975-1978)
2. Crisis económica, consenso social y actitudes violentas
3. La consolidación democrática (1978-1982)
4. La lucha antifranquista y la transición en Andalucía



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

5. Los gobiernos de la democracia (1982-2008)
6. Desarrollo económico y cambios sociales
7. Origen y consolidación de la autonomía en Andalucía

5. Metodología y estrategias que se desarrollarán para alcanzar los objetivos

Las principales estrategias metodológicas que utilizaremos serán las siguientes:

1. Acontecimientos y procesos históricos expuestos mediante el análisis crítico y reflexivo de las transformaciones políticas, sociales, económicas, culturales, etc., ocurridas durante dilatados períodos de tiempo.
2. Organización de los contenidos en torno a la interdependencia y multicausalidad de los procesos históricos.
3. Conocimiento de los fenómenos históricos para que el alumno comprenda la globalidad y la complejidad de las sociedades humanas, así como para que adquiera una memoria histórica que le permita el desarrollo de actitudes tolerantes y solidarias.
4. Conocimiento histórico como instrumento privilegiado para fomentar en los alumnos los valores y las actitudes sociales en que se basa nuestro modelo social, a lo que no es ajeno el sentido crítico y la defensa de comportamientos democráticos.
5. Rigor conceptual, desarrollo armónico y equilibrado de conceptos y de procedimientos, presencia de abundantes documentos históricos e historiográficos, propuesta de actividades de síntesis de los contenidos de la unidad, son algunos de los elementos que, integradamente, podrán servir a los alumnos para que analicen crítica y reflexivamente la realidad del pasado, única forma de que lleguen a comprender la sociedad actual.
6. Equilibrio entre el desarrollo de contenidos conceptuales y el aprendizaje de técnicas de trabajo histórico que permitan al alumno la ampliación autónoma de sus conocimientos y la investigación histórica.

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos, el desarrollo de los contenidos exige la realización permanente de diversas actividades de comprobación de conocimientos. En consecuencia, comentarios y análisis de textos; lectura, manejo e interpretación de mapas históricos; elaboración de esquemas y resúmenes; ordenación cronológica de acontecimientos históricos; análisis de obras artísticas; búsqueda de información; contraste de fuentes, etc., son actividades y procedimientos que el alumno debe realizar y conocer en profundidad porque los utilizará también, si es el caso, en posteriores estudios universitarios.

6. Criterios de evaluación

Según el Real Decreto 1467/2007, los criterios de evaluación son los siguientes:

- 1. Reconocer y valorar los procesos históricos más significativos anteriores al siglo XVI, resaltando especialmente su trascendencia posterior y las huellas que todavía permanecen vigentes.**

Se pretende evaluar la capacidad para identificar las huellas que han dejado en la realidad



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

española actual y valorar la importancia histórica de algunos procesos significativos de la Antigüedad y la Edad Media, como la romanización, la evolución política, territorial y socioeconómica de los reinos medievales, y las modalidades más significativas de apropiación y reparto de tierra.

2. Reconocer y caracterizar la peculiaridad de la génesis y desarrollo del Estado moderno en España, así como del proceso de expansión exterior y las estrechas relaciones entre España y América.

Este criterio pretende comprobar la competencia para explicar la evolución de la monarquía hispánica en la Edad Moderna, su papel en Europa, así como su transformación en el Estado centralista borbónico. Asimismo, se evaluará la capacidad de contextualizar históricamente el descubrimiento, conquista, aportaciones demográficas y modelo de explotación de América y su trascendencia en la España moderna.

3. Analizar y caracterizar la crisis del Antiguo Régimen en España, resaltando tanto su particularidad como su relación con el contexto internacional y su importancia histórica.

Se trata de verificar la capacidad para reconocer el alcance y las limitaciones del proceso revolucionario producido durante la Guerra de la Independencia, resaltando la importancia de la obra legislativa de las Cortes de Cádiz. Se pretende además explicar la dialéctica entre absolutismo y liberalismo durante el reinado de Fernando VII e identificar las causas del proceso emancipador de la América española durante el mismo, evaluando sus repercusiones.

4. Explicar la complejidad del proceso de construcción del Estado liberal y de la lenta implantación de la economía capitalista en España, destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria del proceso.

Con este criterio se quiere comprobar la preparación para elaborar explicaciones coherentes sobre el contenido, dimensiones y evolución de los cambios político-jurídicos, sociales y económicos en la España isabelina y las causas de la Revolución de 1868, apreciando también el significado histórico del Sexenio democrático, explicando su evolución política y valorando el esfuerzo democratizador que representó.

5. Caracterizar el periodo de la Restauración, analizando las peculiaridades del sistema político, las realizaciones y los fracasos de la etapa, así como los factores más significativos de la crisis y descomposición del régimen.

Este criterio pretende verificar la competencia para reconocer las características de la Restauración borbónica en España, explicando los fundamentos jurídico-políticos y las prácticas corruptas que desvirtúan el sistema parlamentario, así como el papel de los principales protagonistas de este proceso y de los movimientos al margen del bipartidismo: los incipientes nacionalismos periféricos y el movimiento obrero. Por otra parte, trata de evaluar si los alumnos saben analizar los problemas políticos y sociales más relevantes de la crisis de la Restauración y la quiebra de la monarquía parlamentaria durante el reinado de Alfonso XIII y si reconocen las peculiaridades de la Dictadura de Primo de Rivera, explicitando las causas del fracaso de su política.

6. Valorar la trascendencia histórica de la Segunda República y de la Guerra Civil, destacando especialmente el empeño modernizador del proyecto republicano, la



oposición que suscitó y otros factores que contribuyeron a desencadenar un enfrentamiento fratricida.

Se trata de comprobar que son capaces de situar cronológicamente los acontecimientos más relevantes de la Segunda República, en especial las líneas maestras de los proyectos reformistas, las características de la Constitución de 1931, y las realizaciones y conflictos de las distintas etapas; y de explicar los orígenes de la sublevación militar, la trascendencia de los apoyos internacionales en su desenlace, así como los aspectos más significativos de la evolución de las dos zonas.

7. Reconocer y analizar las peculiaridades ideológicas e institucionales de la Dictadura franquista, secuenciando los cambios políticos, sociales y económicos, y resaltando la influencia de la coyuntura internacional en la evolución del régimen.

Este criterio pretende comprobar la habilidad para reconocer las bases ideológicas, los apoyos sociales y los fundamentos institucionales de la dictadura franquista y explicar cómo los acontecimientos internacionales influyeron en el devenir del régimen. También se constatará que el alumnado comprende y sitúa cronológicamente los rasgos más importantes de la evolución política y económica de la España franquista, analizando la influencia del desarrollismo en la sociedad a partir de los años sesenta. Por último, requiere identificar y valorar la evolución e intensidad de la oposición al régimen.

8. Describir las características y dificultades del proceso de transición democrática valorando la trascendencia del mismo, reconocer la singularidad de la Constitución de 1978 y explicar los principios que regulan la actual organización política y territorial.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para explicar los cambios introducidos en la situación política, social y económica de España en los años inmediatamente siguientes a la muerte de Franco y el papel de los artífices individuales y colectivos de estos cambios, valorando el proceso de recuperación de la convivencia democrática en España. Asimismo, han de conocer la estructura y los principios que regulan la organización política y territorial de España a partir de 1978.

2. Poner ejemplos de hechos significativos de la Historia de España relacionándolos con su contexto internacional, en especial, el europeo y el hispano americano.

Con este criterio se verificará la competencia para identificar y establecer conexiones entre episodios y periodos destacados de la Historia de España y los que simultáneamente suceden en el contexto internacional, en particular en Europa y en Hispanoamérica, resaltando las repercusiones que se derivan en uno y otro ámbito.

3. Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla utilizando con rigor el vocabulario histórico.

Este criterio pretende evaluar si se han adquirido las habilidades necesarias para seleccionar, analizar y explicar la información que aportan las fuentes de documentación histórica, en especial los textos, mapas, datos estadísticos e imágenes. Igualmente se pretende verificar la destreza para elaborar e interpretar mapas conceptuales referidos tanto a procesos como a situaciones históricas concretas.

En la Orden de 5 de agosto de 2008, también se dan indicaciones acerca de los criterios de



valoración de los aprendizajes de los alumnos, y que son los siguientes para cada uno de sus núcleos temáticos:

1. Contenidos comunes.

La evaluación de los contenidos de este núcleo se incluye en la de los demás, de manera que en el diseño de los recursos se tendrán en cuenta aspectos relativos a este tipo de contenidos. En todo caso, la evaluación atenderá a la capacidad del alumnado para manejar fuentes históricas, utilizar un vocabulario adecuado, expresar las ideas correctamente y establecer relaciones entre distintos factores. Igualmente, en la evaluación se prestará atención al dominio de la secuencia cronológica y de la dimensión temporal de los fenómenos sociales.

2. Raíces históricas de la España contemporánea.

Además de comprobar el conocimiento adquirido sobre las etapas y momentos más significativos de la Historia de la España precontemporánea, la evaluación debe centrarse precisamente en aquella perspectiva, es decir, en valorar el grado de comprensión adquirido por el alumnado sobre la huella de procesos y hechos históricos en nuestro presente.

3. Crisis del Antiguo Régimen.

La evaluación atenderá, en primer lugar, a comprobar el conocimiento de los hechos anteriormente referidos y, en segundo lugar, la capacidad de apreciar las relaciones entre ellos y el proceso más general en el que se inserta la crisis de un modelo de sociedad.

4. Construcción y consolidación del Estado liberal.

La evaluación de los contenidos de este núcleo se centrará en la valoración de la capacidad adquirida por el alumnado para explicar las peculiares circunstancias que intervienen en el proceso de construcción del estado liberal, así como las consecuencias que esto tiene en su singularidad y en su posterior trayectoria. Junto al conocimiento de los hechos más relevantes, se evaluará también el grado de comprensión y valoración del alumnado acerca del carácter revolucionario de este proceso, comprobando en qué medida y con qué recursos conceptuales dan cuenta de este fenómeno histórico.

5. Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX.

La evaluación del aprendizaje de los contenidos debe centrarse en comprobar en qué medida los alumnos y alumnas pueden explicar las transformaciones económicas y sociales analizadas en este período, dando cuenta de sus rasgos más significativos, así como de las consecuencias que tuvieron y tienen en la España más reciente. De la misma manera, la evaluación debe prestar atención a los conocimientos adquiridos por el alumnado en relación con la conflictividad social que genera el desarrollo del capitalismo en España, y, especialmente, en relación con los hechos más relevantes, las formas de organización política y sindical y los planteamientos ideológicos.

6. Crisis del Estado liberal, la segunda República y la guerra civil.

La evaluación de los contenidos de este núcleo debe atender, en primer lugar, a valorar el conocimiento del alumnado sobre los factores que explican la crisis del modelo de la Restauración y las alternativas que se plantean. Igualmente debe valorarse la capacidad del alumnado para valorar la obra de la segunda República, así como para explicar las razones



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

que determinaron su liquidación. Finalmente, la evaluación se centrará también en comprobar la capacidad del alumnado para analizar los factores que condujeron al conocido desenlace de la guerra civil, así como su conocimiento sobre las distintas etapas bélicas.

7. La dictadura franquista.

La evaluación de los contenidos de este núcleo debe centrarse en valorar el conocimiento adquirido por los alumnos y alumnas acerca de los rasgos que caracterizaban al régimen, la evolución de la sociedad española y el papel de la oposición. Igualmente, para la evaluación se prestará atención a la capacidad del alumnado para explicar las causas de la consolidación y crisis del franquismo.

8. La España actual.

La evaluación debe atender a comprobar la capacidad de los alumnos y las alumnas para ofrecer una explicación argumentada acerca del proceso de la transición, dando cuenta de los factores y circunstancias que intervinieron. Asimismo, se trataría de valorar su competencia a la hora de describir los rasgos fundamentales del sistema político español, así como de dar cuenta de los problemas y expectativas que vive la sociedad española en el mundo actual.

Además de los criterios específicos de evaluación de la materia de Historia de España se asumen los criterios comunes establecidos en el Proyecto Educativo de nuestro centro (apartado 8.3.1):

- Expresión escrita coherente, ordenada y adecuada al contexto comunicativo.
- Correcta expresión oral.
- Claridad en los conceptos fundamentales.
- Uso del vocabulario formal, adecuado y específico.
- Capacidad de síntesis.
- Limpieza en los escritos, letra legible y ortografía correcta.
- Dominio de las técnicas de trabajo intelectual (búsqueda de información, esquemas, resumen, análisis de textos).
- Participación en las tareas y actividades de clase.

7. Criterios de calificación

1. Se realizará una prueba escrita por evaluación, más una recuperación. La prueba escrita se calificará con un máximo de 10 puntos. En cuanto a los criterios específicos de corrección de la prueba escrita se valorará con hasta 2 puntos la riqueza y corrección del vocabulario lingüístico e histórico, la correcta expresión escrita y la claridad de conceptos (exposición ordenada y correcta ubicación espacial y temporal); y con hasta 8 puntos el conocimiento y el análisis adecuado de los hechos históricos y su relación con los documentos presentados en el examen.

2. Para la recuperación de cada evaluación pendiente se realizará una prueba escrita, que tendrá la misma estructura y versará sobre los mismos contenidos de la prueba ya realizada. Para aquellos alumnos que no la superen, y por tanto no hayan alcanzado suficientemente los contenidos y objetivos fijados, se realizará una prueba escrita final que tendrá como base los criterios de evaluación y calificación antes señalados.



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

3. Para aprobar la evaluación correspondiente y el curso escolar es imprescindible haber realizado y/o entregado las actividades, trabajos, exposiciones orales, etc. planteadas por el profesor a lo largo del periodo lectivo.
4. Tal y como recoge el Proyecto Educativo de nuestro instituto, en su apartado 8.8, las faltas de ortografía restarán hasta un máximo de dos puntos, tomando como criterio que las tildes restan 0,1 punto por falta y otras faltas 0,2 puntos. Además, se apreciará la expresión escrita de manera que la nota evalúe lo que el alumno escribe o expresa, no lo que parece que quiso decir o escribir.
5. El alumno debe participar y colaborar en la buena marcha de la clase y mostrar hábitos de trabajo. La falta reiterada de puntualidad, el desinterés, la actitud negativa o pasiva y el mal comportamiento restarán hasta 1 punto en la nota de evaluación.
6. Las conductas contrarias a las normas de convivencia (sobre todo aquellas que atenten contra el derecho al estudio de los compañeros o las que se producen por no seguir las indicaciones del profesor para el proceso de aprendizaje) restarán hasta 1 punto en la nota de evaluación, tomando como criterio general que cada acto de esta naturaleza restará al menos 0.2 puntos en la nota.
7. Se seguirán las instrucciones del Proyecto Educativo del IES, en su apartado 8.7.1, sobre faltas injustificadas de asistencia a clase. Pueden restar hasta 2 puntos en la nota final de cada evaluación, y se usará el criterio general de restar 0,1 punto por falta. En caso de que el alumno falte, de manera injustificada, a más del 20% de las clases de una evaluación, deberá examinarse obligatoriamente de una prueba escrita global que se realizará a final de curso. Si existe reiteración de faltas sin justificar en más de una evaluación, la nota final tendrá una reducción de un punto, además de la reducción ya realizada en otras evaluaciones.
- 8) La nota final de curso será la media aritmética obtenida de la suma de las notas conseguidas en las tres evaluaciones. Para aprobar el alumno deberá de haber alcanzado al menos un 5 en cada de una de ellas.

8. Procedimientos e instrumentos de evaluación

En el estudio de la Historia se ha de evaluar no sólo el aprendizaje de hechos, conceptos y principios, sino también el de procedimientos, actitudes y valores, lo que hace preciso contar con instrumentos de medición adecuados, que serán los siguientes:

- Realización de pruebas escritas, en las que se evaluarán tanto contenidos (hechos y conceptos) como el análisis y comentario de documentos históricos.
- Trabajo y ejercicios del alumnado en clase: elaboración de análisis de documentos históricos (textos, mapas, obras de arte, gráficos, ejes cronológicos, etc.), respuestas a preguntas formuladas por el profesor, participación en debates, corrección de actividades realizadas en casa.
- La actitud del alumnado: faltas de asistencia, puntualidad, compostura en las clases, atención, colaboración, esfuerzo y participación.
- La valoración de la expresión oral y escrita: ortografía, sintaxis y presentación de los trabajos escritos.



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

9. Medidas de atención a la diversidad. (Y, en su caso, atención del alumnado con NEE)

Se intervendrá en función de la diversidad de formas de aprendizaje que se pueden dar entre los alumnos. Por tanto, se desarrollarán diferentes estrategias de enseñanza con el objeto de facilitar los aprendizajes de los alumnos en función de sus necesidades concretas. Los contenidos del libro del alumno vienen complementados con actividades muy diversas. De este modo, se podrán diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje adaptadas al nivel del grupo. Asimismo, en caso de necesidad, se podrán desarrollar numerosas actividades de refuerzo y de ampliación para cada uno de los apartados de los temas que conforman el libro del alumno.

10. Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal en el currículo

Podemos mostrar la vinculación con la educación moral, cívica, para la paz, para la igualdad de oportunidades entre sexos, y el conocimiento y el respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía por medio del fomento y desarrollo de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.
- Crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.
- Reconocimiento de los logros alcanzados por la democracia en la conquista de la libertad y el respeto a los derechos humanos.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

También la educación para la salud, para el consumo, ambiental y vial cobran importancia subrayando actuaciones vinculadas a los contenidos siguientes:

- Interés por conocer y disfrutar de obras y objetos que forman parte del patrimonio histórico y artístico de los pueblos.
- Disposición activa a la cooperación por conservar los restos y vestigios del pasado.
- Contribución a la valoración y conservación del patrimonio histórico y artístico de España, en general, y de Andalucía, en particular.

11. El tratamiento de la lectura y de la expresión oral y escrita en la materia

Atendiendo a las instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, para el tratamiento de la lectura durante el curso 2013--2014, se realizarán diversas actividades para el fomento de la lectura y de las competencias lingüísticas. En la medida



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

de lo posible se coordinarán estas actividades con otros departamentos, en especial con el de Lengua Castellana y Literatura. El fomento de la lectura y de la correcta expresión escrita y oral se abordarán de las siguientes maneras:

- Entrega al alumnado y análisis de un dossier, a principio de curso, donde se recogen los criterios comunes de valoración de las faltas de ortografía, la expresión y la presentación en el Proyecto Educativo del IES (apartados 8.3 y 8.8). En el mismo dossier, se incluye un apartado en el que se recogen los errores más frecuentes cometidos por el alumnado en ortografía, sintaxis y expresión escrita y cómo podemos mejorarla.
- Como criterios de calificación de la materia se incluyen la riqueza y corrección del vocabulario lingüístico e histórico, la correcta expresión escrita y la claridad de conceptos (exposición ordenada).
- Se insistirá a lo largo del curso en la corrección de los errores más frecuentes cometidos por el alumnado en las pruebas escritas (normas de uso de tildes, mayúsculas y minúsculas, signos de puntuación, etc.)
- Lectura y comentarios en voz alta de documentos y textos históricos en las clases.
- Lectura de pequeños fragmentos de obras literarias que nos ayudarán a conocer el ambiente histórico, artístico y cultural de la época objeto de estudio.
- Realización de debates sobre temas o documentos históricos para que el alumnado se habitúe a la expresión oral en público.
- Lectura y comentarios de artículos en revistas o periódicos sobre temas concretos de la materia.
- Apoyo a la participación en actividades programadas por el Instituto, Ayuntamiento, asociaciones, que fomenten y acerquen la lectura al alumnado.
- Información al alumnado sobre la bibliografía (adaptada a su edad, conocimientos y necesidades), de la que podrá hacer uso durante el curso.

12. Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto: *Historia de España* (Andalucía) de la editorial Vicens-Vives, edición 2011.
- Explicaciones teóricas del profesor.
- Textos y otros documentos históricos que se comentarán y analizarán. El esquema de comentario y análisis será similar al de Selectividad, para ir acostumbrando al alumno a este tipo de pruebas.
- Recortes de prensa, que motiven al alumnado a la lectura del periódico como fuente de noticias, información y actualización de conocimientos.
- Vídeos, con la intención de que valoren que los soportes audiovisuales tienen una función documental, reconstructora del pasado, no sólo la habitual función lúdica.
- Debates sobre temas históricos que nos ayuden a alcanzar los contenidos actitudinales previstos.
- Bibliografía (diccionarios, enciclopedias, monografías, obras literarias).
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Internet, páginas web).

13. Actividades o trabajos monográficos interdisciplinares con otros departamentos

- Con el Departamento de Lengua y Literatura: coordinación en las actividades tendentes al fomento de la lectura y el desarrollo de las competencias lingüísticas.



14. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo

-Visitas a exposiciones o lugares relacionadas con la materia que puedan surgir durante el curso escolar.